



RESOLUCIÓN N° 0044

CORRIENTES, 12 FEB. 2019

VISTO

La Resolución N° 1005/18 C.S., por la cual se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la cátedra "Química General e Inorgánica", del Departamento de Física y Química, de la carrera Ingeniería Agronómica, línea prioritaria: "Evaluación de la nutrición mineral a través del análisis químico de tejidos en cítricos y otros alimentos", de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S (Ordenanza de carrera docente).

Por ello,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 01 y hasta las 11:00 hs. del día 20 de marzo del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la cátedra "Química General e Inorgánica", del Departamento de Física y Química, de la carrera Ingeniería Agronómica, línea prioritaria: "Evaluación de la nutrición mineral a través del análisis químico de tejidos en cítricos y otros alimentos", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Presentar el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles, en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S. (Ordenanza de carrera docente).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ING. AGR. PATRICIA NORMA ANGELONI
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO